I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO Nº 2596

CHIGUAYANTE, 31 DIC 2014

VISTOS : Estos antecedentes; la Subrogancia como Administrador Municipal del Secretario Municipal Subrogante, Sr. Andrés Parra Sandoval, Director de Desarrollo Comunitario; y teniendo presente las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO : Desígnese Secretario Municipal Subrogante al Sr. Jorge Wong Barreda, Abogado, Director Jurídico, por el día viernes 02 de enero de 2015, sin perjuicio de cumplir sus funciones propias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

DISTRIBUCION:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal

JARV/JWB/vsv.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 31 DIC 2014 HORA 15:02
PROCEDENCIA Alcaldía.
FIRMA VSV